



SOCIEDAD FINANCIERA

J.P. SOFIEXPRESS, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR
Notas a los estados financieros
31 de marzo de 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indique otra expresión)

1. NATURALEZA DE LAS OPERACIONES Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

El objeto principal de la Sociedad es la prestación de servicios financieros en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), apoyando el financiamiento de personas físicas y morales que cumplan con los requisitos establecidos en las políticas de la Sociedad, mediante la captación de recursos provenientes de sus clientes o de los instrumentos de captación autorizados de conformidad con el oficio 311-112242/2014 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 9 de abril de 2014.

J.P. Sofiexpress, S.A de C.V. Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), fue constituida el 27 de julio de 2007 como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

Mediante oficios 310-87139/2009 y 120-85318/2009 de fecha 27 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2010, la Sociedad fue autorizada por la CNBV para operar como una Sociedad Financiera Popular (SFP), otorgándole un nivel de operaciones I, siendo regulada por la LACP y sujetándose a las disposiciones de carácter general que dicte la CNBV como órgano de inspección y vigilancia a través de la supervisión auxiliar de la Federación Victoria Popular, S.C. (la Federación).

Las actividades autorizadas para la Sociedad que opera en el Nivel I, de conformidad con el artículo 36 de la LACP y el artículo 23 de las Disposiciones son las siguientes:

- a) Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso;
- b) Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros;
- c) Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables;
- d) Recibir créditos de las Federaciones a las que se encuentren afiliadas;
- e) Otorgar su garantía en términos del artículo 92 de la LACP;
- f) Otorgar préstamos o créditos a sus clientes a un plazo máximo de 60 meses;
- g) Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores;
- h) Otorgar a entidades afiliadas y no afiliadas que supervise de manera auxiliar a su Federación, préstamo de liquidez, debiendo sujetarse a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la CNBV;

- i) Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus clientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 Bis de la LACP;
- j) Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito;
- k) Realizar inversiones en valores;

- l) Recibir o emitir órdenes de pago y transferencia en moneda nacional;
- m) Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Financiera Popular la aceptación de obligaciones directas o contingentes;
- n) Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta de terceros;
- o) Distribuir seguros que formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizadas de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedad Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en el artículo 41 de dicha Ley;
- p) Realizar inversiones en el capital social de la Federación a la que se encuentren afiliadas;
- q) Realizar inversiones en acciones de administradoras de fondos para el retiro y Sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, previa autorización de la Comisión;
- r) Ofrecer y distribuir, entre sus socios o clientes, las acciones de las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro;
- s) Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales;
- t) Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero, sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto tales contratos;
- u) Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto;
- v) Realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario;
- w) Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda;
- x) Recibir donativos;
- y) Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionadas con su objeto;
- z) Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social.

A partir del mes de junio de 2016, la Sociedad ha incrementado el monto de sus operaciones sobrepasando el monto de activos de 15 millones de UDIS correspondientes al Nivel de operaciones I. Con fecha 7 de enero de 2017, la Sociedad presentó solicitud de aprobación a la Federación para asignación del Nivel de operaciones II.

Al respecto, mediante oficio número 311-14817/2017 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fecha 18 de mayo de 2017 le otorga prórroga a la Sociedad por cambio de regulación de nivel prudencial a efecto de adecuar sus procesos y manuales a los requerimientos para que se ajuste en el plazo que transcurre del 1 de enero al 30 de junio de 2017, a lo establecido en la Sección Segunda de la regulación prudencial para las Sociedades Financieras Populares.

Al 31 de marzo de 2018 los activos totales de la Sociedad ascienden a \$130,938, por lo que su nivel de regulación prudencial corresponde al nivel 2 de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones de referencia.

El domicilio de la oficina de la Sociedad está ubicado en Avenida Ocampo número 51, Colonia Centro, Maravatío, Michoacán, y cuenta con 18 sucursales en los estados de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca, Morelos y Nayarit.

2. APROBACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad emitidos por la CNBV a través del “Anexo E Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (Anexo E), considerando los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y los criterios para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera, respectivamente, estas últimas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los estados financieros y sus correspondientes notas fueron autorizados para su emisión el 13 de abril de 2018, por la Directora General C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla, y por el Consejo de Administración en la misma fecha.

La Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Sociedad, les otorgan facultades a los accionistas para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que se han utilizado para la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

a. Cambios en políticas contables por adopción de nuevas NIF.

La Sociedad ha adoptado las NIF y Mejoras a las NIF que son aplicables a partir del 1 de enero de 2017.

Un resumen general de las NIF y Mejoras a las NIF emitidas que entrarán en vigor en años posteriores, se muestra en la Nota 26.

b. Efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original por lo tanto no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 y atendiendo a la fecha de constitución de la Sociedad se estima que dichos efectos no afectan de forma material a los estados financieros de 2018. Así mismo y de

conformidad con la NIF B-10, a partir del 2008, debido a que la Sociedad opera en un entorno económico no inflacionario, no reconoció efectos de inflación. La inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2017, 2016 y 2015 fue del 6.7730%, 3.3603% y 2.1308%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 12.7125%.

c. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen el efectivo en caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país, así como otras disponibilidades integradas por documentos de cobro inmediato.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”.

d. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen títulos bancarios y otros títulos de deuda, y se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Sociedad les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, o “disponibles para la venta”. Los títulos para negociar, son aquellos valores que la Sociedad adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes en el mercado. Inicialmente se registran a su valor razonable el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio, y los que corresponden a títulos disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

Los títulos para negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un instrumento financiero, entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción libre de influencias. Los ajustes resultantes de las valuaciones de estas categorías se reconocen directamente en los resultados del ejercicio o en el capital contable, según se trate de títulos para negociar o disponibles para la venta, respectivamente.

e. Cartera de crédito

Las políticas para el otorgamiento, cesión y control de créditos con que cuenta la Sociedad, contemplan principalmente lo siguiente:

El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado y las demás características generales que establece la Ley y los manuales y políticas internos de la Sociedad. La Sociedad otorga créditos al consumo y comerciales.

En el proceso de otorgamiento de crédito, se integra un expediente con el objetivo de identificar al solicitante como medida de control, verificar la documentación obtenida contra la información proporcionada en la solicitud de crédito, de acuerdo con esto, la Sociedad evalúa la capacidad de pago por parte del solicitante, mediante un análisis de sus ingresos y egresos, apoyado con la obtención de un reporte en sociedades de información crediticia.

La Sociedad a través de su departamento de cobranza gestiona la recuperación de los créditos otorgados, además de contar con políticas de cobranza preventiva, con la finalidad de mantener al cliente informado sobre los futuros pagos de sus créditos otorgados. Adicionalmente, conforme a sus políticas, el gerente de sucursal da seguimiento a la cobranza hasta el proceso judicial, con apoyo del área jurídica de la Sociedad cuando los casos lo ameritan.

Los créditos vigentes representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que, conforme al esquema de pagos de los créditos de que se trate, se vayan devengando. Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones de principal, intereses o ambos, no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Asimismo, los créditos con plazos de vencimiento mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran, se consideran como cartera vencida.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente, aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen con el pago sostenido del crédito.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación, los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como crédito diferido el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento de crédito, se reconocen como un cargo diferido y se amortiza contra el resultado del ejercicio como gasto por intereses durante el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito.

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Sociedad determina la estimación preventiva para riesgos crediticios mediante la metodología establecida en el Anexo D de las Disposiciones de carácter general aplicables a Sociedades Financieras Populares emitida por la CNBV para cada tipo de crédito, así como por las estimaciones adicionales requeridas en diversas reglamentaciones y las ordenadas por la CNBV o por la Federación, las cuales se registran en los resultados del ejercicio del periodo correspondiente.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios se realiza considerando las cifras del último día de cada mes, ajustándolas conforme a la aplicación de las tablas que se indican en el anexo D y con base en el número de días transcurridos de falta de pago, a partir del día de la primera amortización que no fue cubierta. Dichas tablas están en función al tipo de cartera que se trate.

g. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito se presentan a su valor de realización, y representan entre otros conceptos, saldos a favor de impuestos y otros deudores.

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de las cuentas por cobrar se constituye por el importe total del adeudo, por los plazos de 60 días cuando correspondan a deudores identificados y 90 días a deudores no identificados.

h. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados se registran a su costo o a su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación"; en caso contrario, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo.

En el momento en que se registra el bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

i. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, aplicadas a los valores del mobiliario y equipo conforme a las siguientes tasas anuales.

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de estos activos, resultan de la diferencia entre el producto de la disposición y su valor neto y se reconocen dentro del rubro de “otros ingresos (egresos) de la operación”.

j. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición.

Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

El 23 de noviembre de 2010 la Sociedad hizo una aportación de \$25 a la Federación Victoria Popular, S.C. misma que ampara una parte social con valor nominal por dicha cantidad.

El 10 de marzo de 2017 la Sociedad hizo una aportación de \$30 a la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares misma que se ampara una parte social con valor nominal por dicha cantidad.

k. Otros activos

Representan pagos anticipados realizados por la Sociedad, por servicios que va a recibir o por bienes que se van a consumir en el transcurso del tiempo, tales como: activos intangibles, depósitos en garantía, primas de seguros y otros activos menores.

l. Captación tradicional

Los pasivos por captación tradicional de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran tomando como base el valor contractual de las operaciones, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

m. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, se han utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la estimación preventiva para riesgos crediticios, la determinación de flujos de efectivo futuros, la selección de tasas de descuento y otros, para presentar la información

financiera de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidas por la CNBV a través de las disposiciones aplicables.

n. Beneficios a los empleados

Los beneficios al retiro y por prima de antigüedad a los empleados se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se cargan a los resultados del año en que son exigibles, en virtud de que la Sociedad no ha creado una provisión conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

o. Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades, anticipados o diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se determina el efecto diferido de estos conceptos proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar. El efecto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos y PTU promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas en que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La PTU causada y diferida se considera como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados.

p. Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando las obligaciones presentes como resultado de un evento pasado probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Una obligación presente surge de la presencia de algún compromiso legal o contractual que haya resultado de eventos pasados, por ejemplo, controversias legales o contratos onerosos.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. Cuando existe un grupo de obligaciones similares, la posibilidad de que se requiera un egreso para liquidarlas, se mide en conjunto como una sola clase de obligaciones. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Sociedad considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo, a menos que se suponga en el curso de una combinación de negocios.

La posible entrada de beneficios económicos a la Sociedad que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se considera como activos contingentes.

q. Margen financiero

El margen financiero es el resultado de enfrentar a los rendimientos obtenidos en los diversos productos financieros que presta la Sociedad, los gastos por intereses que se pagan a los clientes por depósitos a plazo, entre otros intereses.

r. Pérdida integral

Es el resultado de la actuación total de la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, y está representado básicamente por la pérdida neta de ese año.

s. Reconocimiento de ingresos por intereses

El reconocimiento de los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores, así como de los intereses de la cartera de crédito, se realiza conforme se devengan. Se consideran ingresos por intereses las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito.

4 DISPONIBILIDADES

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	2018	
Efectivo en caja, billetes y monedas nacionales	\$	4,860
Bancos en cuentas de cheques		4,747
Documentos de cobro inmediato		141
Efectivo administrado en fideicomiso		-
	\$	9,748

5 INVERSIONES EN VALORES

Estas inversiones están sujetas a diversos tipos de riesgo que pueden asociarse con: el mercado en donde se operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

De acuerdo con el nivel de operación, se puede invertir en títulos cuya exposición al riesgo sea mínima, por lo que las inversiones están representadas en títulos de deuda bancaria (pagarés) de rendimiento liquidable al vencimiento, y en sociedades de inversión garantizadas por el Gobierno Federal cuyos vencimientos son de 1 a 4 días.

Al 31 de marzo de 2018 los títulos para negociar se integran como sigue:

	2018	
Scotiabank Inverlat, S.A.	\$	211
BBVA Bancomer, S.A.		17
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros		2
	\$	230

Al 31 de marzo de 2018, se reconocieron en resultados intereses generados sobre estas inversiones por \$58.

6 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito al 31 de marzo de 2018, se encuentra denominada en moneda nacional y se integra como se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2018		
	Capital	Intereses devengados	Total Cartera
Créditos comerciales	\$ 45,361	\$ 3,532	\$ 48,893
Créditos de consumo	66,402	1,940	68,342
Total cartera de crédito	\$ 111,763	\$ 5,472	\$ 117,235

Asimismo, la cartera de crédito vencida se integra en los siguientes plazos de vencimiento:

Rango de vencimiento (días)	2018
1 - 180	\$ 1,959
181 - 365	1,845
366 - 730	1,714
731 - más	678
Total	\$ 6,196

Las variaciones que presentó la cartera vencida durante los meses de enero a marzo de 2018 se muestran a continuación:

	2018
Cartera vencida inicial	\$ 5,169
Más:	
Trasposos de la cartera vigente	2,134
Reestructuras de Crédito	329
Menos:	
Renovaciones y condonaciones	11
Castigo de cartera	109
Traspaso a cartera vigente por pago sostenido	449
Pagos parciales o totales de crédito	867
Cartera vencida al 31 de marzo de 2018	\$ 6,196

La cartera de crédito vigente y vencida al 31 de marzo de 2018 integrada por sucursal es como sigue:

Sucursal	Vigente	%	Vencida	%
Maravatio	\$ 19,542	18%	\$ 674	11%
Zitácuaro	6,945	6%	748	12%
Zacapu	3,897	4%	53	1%
Zamora	9,581	9%	406	7%
Ciudad Hidalgo	5,569	5%	-	0%
Celaya	2,500	2%	270	4%
Moroleón	4,686	4%	21	0%
Tepatitlán	8,502	8%	230	4%
Morelia	11,807	11%	1,253	20%
Acámbaro	6,737	6%	941	15%
Tlacolula	2,289	2%	972	16%
Pajacuarán	2,378	2%	93	2%
Querétaro	1,744	2%	227	4%
Aguascalientes	1,787	2%	69	1%
Cuautla	3,257	3%	85	1%
Compostela	10,939	10%	127	2%
San Pedro Lagunillas	3,220	3%	4	0%
Las Varas	5,659	5%	23	0%
	\$ 111,039		\$ 6,196	

Durante 2018, los ingresos por intereses devengados provenientes de la cartera de crédito fueron de \$5,895.

Al 31 de marzo de 2018 las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos pendientes de amortizar a resultados ascienden a \$1,227.

Al 31 de marzo de 2018 la Sociedad tiene cuatro créditos vigentes otorgados a personas relacionadas cuyo saldo asciende a \$ 1,512.

7 ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de marzo de 2018, se integra como se muestra a continuación:

Tipo	2018			
	Importe	%	Importe Reserva	%
Comercial	\$ 48,893	42%	\$ 2,552	40%
Consumo	68,342	58%	3,851	60%
Total	\$ 117,235	100%	\$ 6,403	100.00%

Al 31 de marzo de 2018 los movimientos del año de la estimación preventiva para riesgos crediticios se integran como sigue:

	2018
Saldo inicial	\$ 5,348
Incremento de estimación	1,321
Cancelación de estimación	85
Condonaciones	11
Adjudicaciones	-
Créditos castigados	170
Saldo Final	\$ 6,403

La calificación por grado de riesgo, importe de la cartera, así como, la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de marzo de 2018, se integra como sigue:

		Monto de la cartera	% de reserva	Monto de la reserva
<u>Créditos consumo</u>		2018		2018
<u>Nivel Riesgo</u>	<u>Días Atraso</u>			
A-1	0 Días	\$ 61,911	1%	\$ 603
A-2	1 a 7 Días	747	4%	30
B-1	8 a 30 Días	1,202	15%	166
B-2	31 a 60 Días	1,516	30%	457
C-1	61 a 90 Días	572	50%	260
C-2	91 a 120 Días	95	75%	72
D	121 a 180 Días	378	90%	343
E	181 o más	1,921	100%	1,920
		\$ 68,342		\$ 3,851

		Monto de la cartera	% de reserva Calificación	Monto de la reserva
		2018		2018
Créditos comerciales				
<u>Nivel Riesgo</u>	<u>Días Atraso</u>			
A-1	0 Días	\$ 42,609	0.50%	\$ 243
A-2	1 a 30 Días	767	2.5%	19
B-1	31 a 60 Días	1,181	15%	193
B-2	61 a 90 Días	1,454	30%	319
B-3	91 a 120 Días	240	40%	31
C-1	121 a 150 Días	270	60%	117
C-2	151 a 180 Días	57	75%	43
C-3	181 a 210 Días	170	85%	147
D	211 a 240 Días	240	95%	103
E	241 o más	1,905	100%	1,337
		<u>\$ 48,893</u>		<u>\$ 2,552</u>

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de marzo de 2018, las otras cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

	2018
Incorporated Express-Parte relacionada	\$ 337
Prestamos a funcionarios y empleados	1,989
Otros deudores	648
Impuesto sobre la renta a favor	51
	3025
Menos-Estimación por irrecuperabilidad	(385)
	2640

9 BIENES ADJUDICADOS

Al 31 de marzo de 2018, los bienes adjudicados se integran como se muestra a continuación:

	2018
Bienes muebles:	
Triladora Marca Case	\$ 456
Enciclopedia audotidacta	4
	460
Bienes inmuebles:	
Terrenos	756
Casa Habitación	868
	1,624
	\$ 2,084

10 MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de marzo de 2018, el mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	2018
Equipo de transporte	\$ 275
Mobiliario y equipo de oficina	801
Equipo de cómputo	1,770
	2,846
Menos-Depreciación acumulada	(1,735)
	\$ 1,111

La depreciación anual cargada a los resultados por el año de 2018 fue de \$ 104.

11 INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de marzo de 2018 se cuenta con una inversión realizada en la Federación Victoria Popular, S.C. con fecha de certificado del 23 de noviembre de 2010 con un valor de \$25. La citada Federación se encarga de realizar la supervisión de la Sociedad de manera conjunta con la CNBV.

Al 31 de marzo de 2018, se cuenta con una inversión realizada en la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares por el 10 de marzo de 2017. La Asociación citada, se encarga de agrupar al gremio de sociedades con el fin de servir como medio de comunicación en diversos aspectos con las autoridades y brindar la capacitación y actualización al personal de las SOFIPOS.

12 OTROS ACTIVOS

	2018
Activos intangibles	\$ 3,806
Depósitos en garantía	126
Pagos Anticipados	43
Otros Activos	263
	\$ 4,238

La amortización anual cargada a los resultados por el año de 2018 fue de \$135.

13 CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 31 de marzo de 2018 la captación tradicional se integra como se muestra a continuación:

Depósitos de exigibilidad inmediata	2018
Cuentas de depósito a la vista	\$ 31,456

Depósitos a plazo	2018		
	Capital	Interés	Total
Del público en general	\$ 69,014	\$ 909	\$ 69,923

Al 31 de marzo de 2018, los días por vencer a los cuales se encuentran negociados los depósitos a plazo son como sigue:

	2018					
	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	6 meses a 1 año	Total
Del público en general	\$ 20,793	\$ 17,737	\$ 12,156	\$ 15,602	\$ 3,635	\$ 69,923

Los depósitos a plazo devengaron intereses a una tasa promedio de 6.26% para 2018.

14 ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de marzo de 2018, el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2018
Acreedores diversos	\$ 970
Impuesto sobre la renta retenido por pagar	107
Otros impuestos y derechos por pagar	198
Impuesto al valor agregado a cargo y retenido por pagar	407
	\$ 1,682

15 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2017 el activo por el efecto acumulado de ISR diferido está formado como se muestra a continuación:

	2018
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 6,922
Menos-Pérdidas fiscales por amortizar	15,163
	22,085
Tasa de ISR	30%
	6,626
Menos-reserva para valuación	(6,626)
ISR Diferido	\$ -

El activo neto de ISR diferido se origina básicamente por las pérdidas fiscales por amortizar; sin embargo, en virtud de que la Administración de la Sociedad estima que no generará utilidades fiscales suficientes para recuperar este activo en su totalidad durante el plazo que tiene disponible, ha decidido reservarlo.

16 PÉRDIDAS FISCALES POR AMORTIZAR

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualizarse utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2010	\$ 1,028	2020
2011	2,209	2021
2012	2,973	2022
2013	3,348	2023
2014	4,971	2024
2015	1,527	2025
	\$ 16,056	

17 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, se generó una base para la participación de los trabajadores en la utilidad de \$879, la cual difiere de la base de ISR de cada año debido al pago de PTU realizado y al importe de otros beneficios pagados a los empleados que no son deducibles en su totalidad para efectos del ISR. La tasa vigente es del 10%.

	2018
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 6,736
Tasa de ISR	10%
	674
Menos-reserva para valuación	(674)
ISR Diferido	-\$ 0

18 CAPITAL CONTABLE

a. Capital social

Al 31 de marzo de 2018, el capital social está representado por 30,000 acciones ordinarias comunes y nominativas con valor nominal de un mil pesos cada una, totalmente suscritas y pagadas. 15,000 acciones correspondientes al capital mínimo fijo y 15,000 acciones correspondientes al capital variable.

b. Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizados por la Asamblea de Accionistas

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2016 se aprobó un aumento de capital por la cantidad de \$10,000 serie A del capital social fijo por \$5,000 y serie B del capital social variable por \$5,000, previa autorización de la CNBV y la Federación Victoria Popular. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de enero de 2018 se aprobó un nuevo aumento de capital por la cantidad de \$10,000 serie A del capital social fijo por \$5,000 y serie B del capital social variable por \$5,000, previa autorización de la CNBV y la Federación Victoria Popular. A la fecha de los estados financieros, han sido realizadas las en su totalidad las aportaciones por parte de los accionistas.

c. Cuentas de utilidad fiscal neta (CUFIN)

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$304. La distribución de dividendos o utilidades a los accionistas que provengan de esta CUFIN no generarán impuesto sobre la renta.

Los dividendos pagados a personas físicas y personas morales residentes en el extranjero están sujetos a un impuesto del 10%, sobre utilidades que se generen a partir del 1 de enero 2014.

En el caso de dividendos no provenientes de CUFIN, además de lo anterior, seguirán siendo sujetos al pago de ISR a cargo de la entidad, determinado con base en la tasa general de ley, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes.

El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

d. Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo actualizado de la denominada Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$37,053, respectivamente. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

e. Incorporación al régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular

El efecto por incorporación al Régimen de Entidades de Ahorro y Crédito Popular (EACP) por \$(2,026), es la suma de las pérdidas contables de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 por \$(129), \$(282) y \$(1,630), respectivamente, además de un efecto de actualización del capital social por \$15.

19 REGLAS DE CARÁCTER PRUDENCIAL

a. Capital mínimo pagado

La Sociedad debe mantener un capital mínimo pagado sin derecho a retiro, conforme lo establecen las reglas de carácter prudencial, equivalente a 100,000 UDIS. Al 31 de marzo de 2018, el capital social pagado asciende a \$30,000.

b. Capital neto

La Sociedad mantiene un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación; dicho capital neto no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo. Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad determinó un índice de capitalización del 225.25%, el cual resulta de dividir el capital neto entre sus activos en riesgo de crédito, de mercado y operacional.

El capital neto de las Sociedades Financieras Populares se compone de una parte básica y una complementaria, la básica corresponde a las aportaciones de financiamiento y las complementarias a las reservas preventivas.

A continuación se detallan los rubros relevantes de dicho índice de capitalización:

	2018
Requerimiento total de capital por riesgos	\$ 10,257
Capital neto	\$ 23,104

c. Coeficiente de liquidez

La Sociedad debe mantener niveles de liquidez mínimos en relación con sus operaciones pasivas a corto plazo; la Comisión establece como mínimo un coeficiente de 10% de sus pasivos a corto plazo. Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad presenta un coeficiente de liquidez de 19.09%

20 CUENTAS DE ORDEN

	2018
a) Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida:	
Cartera Comercial	\$ 517
Cartera de Consumo	968
	<u>\$ 1,485</u>

	2018
b) Castigos de cartera	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 2,558
Castigos realizados en el año	169
Recuperaciones	-
Saldo al 31 de marzo de 2018	\$ 2,727

21 SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad tenía saldos y celebró operaciones con partes relacionadas, como sigue:

	2018			
	Por cobrar	Por pagar	Ingresos	Costos y gastos
Incorporated Express, S.A. de C.V.	\$ 337	\$ -	\$ 996	\$ 60
Order Express Casa de Cambio, S.A. de C.V.				48
Juan Miranda Juárez				-
Jorge Miranda Juárez				-
	\$ 337	\$ -	\$ 996	\$ 108

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad realizó las siguientes operaciones con su parte relacionada Incorporated Express S.A. de C.V.; cuya actividad preponderante consiste en el pago de envíos nacionales y provenientes del extranjero, fungiendo como transmisor de dinero dispersor y en la prestación de servicios administrativos e informáticos a las empresas dentro del Grupo al que pertenece:

- Comisiones y tarifas cobradas por pago de remesas de \$510
- Comisiones y tarifas cobradas por envío de SPEI de \$486
- Gasto por arrendamiento oficinas corporativas por un monto \$60

Order Express Casa de Cambio S.A. de C.V por pago de intereses de inversiones por \$ 48

22 INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS

a. Ingresos por intereses	
	2018
Inversiones en valores	\$ 57
Cartera de créditos	6,102
	\$ 6,159

b. Intereses por tipo de crédito	
	2018
Créditos Comerciales	\$ 2,433
Cartera de consumo	3,669
Totales	\$ 6,102

c. Gastos por intereses	
	2018
Depósitos a la vista	\$ 18
Depósitos a plazo	1,146
Préstamos bancarios	3
	\$ 1,167

d. Comisiones y tarifas cobradas	
	2018
Comisiones por intermediación	\$ -
Comisiones por seguros, remesas, envíos spei	1,068
Otras comisiones cobradas	103
	\$ 1,171

e. Comisiones y tarifas pagadas	
	2018
Comisiones bancarias	\$ 76
Pagos comisiones por promoción	24
	\$ 100

f) Otros ingresos (egresos) de la operación	
	2018
Otros ingresos:	
Recuperación de cartera	\$ -
Cancelación de estimaciones de otras cuentas por cobrar	-
Cancelación de excedentes a la estimación preventiva	-
Otros productos	300
Total de otros ingresos	\$ 300
	2018
Otros gastos:	
Estimación por irrecuperabilidad de otras cuentas por cobrar	\$ (2)
Total de otros gastos	(2)
Total de otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 298

23 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Sociedad opera bajo un perfil de riesgos conservador. Los límites de exposición establecidos para los distintos tipos de riesgos se ubican en niveles razonables. Adicionalmente, se han implementado diversas medidas encaminadas a la prevención de riesgos operativos, fraudes, lavado de dinero, entre otros, las cuales pretenden reducir las contingencias que pudieran enfrentarse en el futuro.

Las políticas, procedimientos, líneas de responsabilidad y metodologías se encuentran en el Manual de Administración Integral de Riesgos en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (las Disposiciones) de la CNBV.

De acuerdo a lo que establecen las Disposiciones, J.P. Sofiexpress, S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular divulga la siguiente información:

Descripción de los aspectos cualitativos con el proceso de administración integral de riesgos.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que se deben de seguir así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Sociedad.

El personal responsable de la administración de riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta:

Riesgos discretionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

Riesgos no discretionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: riesgo operativo.

24 CONTINGENCIAS

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. Derivado de estas revisiones pudieran surgir eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación; sin embargo, se considera que en todos los casos se cuenta con elementos suficientes para impugnar las posibles reclamaciones.

La LACP y las Disposiciones vigentes, le otorgan a la CNBV y a la Federación la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a la última información financiera presentada. Derivado de estas revisiones pudieran surgir eventuales correcciones, reclasificaciones o explicaciones por cuestiones de interpretación; sin embargo, se considera que en todos los casos se cuenta con elementos suficientes para poder solventarlas.

De acuerdo con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, las Sociedades que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, y que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran y rechazaran los montos determinados, podrá exigir además del

cobro de impuestos y sus accesorios, multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrán llegar a ser hasta en 100% del monto actualizado de las contribuciones.

25 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

No se ha presentado ningún evento significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización, que requiera algún ajuste o revelación.

26 CAMBIOS EN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES

A la fecha de autorización de estos estados financieros, diversas nuevas normas, criterios contables y modificaciones a las normas existentes han sido publicadas por la CNBV y el CINIF, respectivamente, mismas que entran en vigor el 1 de enero de 2019.

NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

Los siguientes son los principales cambios a los criterios contables que entran en vigor el 1 de enero de 2019, estas modificaciones han sido adoptadas de forma anticipada por la Sociedad:

Criterio B-4 Cartera de crédito y D-2 Estado de resultados

Recuperaciones de castigos

- Especifica que cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados o eliminados de conformidad con el criterio B-4, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

- Establece que cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme al determinado con base en las diferentes metodologías establecidas por la CNBV para cada tipo de crédito mediante disposiciones de carácter general, el diferencial se deberá cancelar en el periodo en que ocurran dichos cambios contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios.

NUEVAS NIF


Las siguientes normas modificadas son las que entrarán en vigor el 1 de enero de 2019:

NIF C-3 Cuentas por cobrar

NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar

NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes
NIF D-2 Costos por contratos con clientes
NIF C-9 Provisiones, Contingencias y Compromisos



C.P. Ma. Guadalupe Carrillo Escamilla
Directora General



C.P. Yeni Torres Monares
Contador General